

Informe Trimestral

Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto Dólares (No Diversificado)

II Informe Trimestral
Del 1° de Abril al 30 de Junio 2025



CARACTERÍSTICAS

Dirigido a inversionistas físicos y jurídicos que requieran una alternativa de inversión de los recursos líquidos.

Inicio de Operaciones: 23-02-2010

Tipo de Fondo: Abierto

Moneda de participaciones USD

Inversión mínima: \$100.00

Valor de participación al 30/06/2025:
1.3455051450

Custodio de Valores:
Popular Valores Puesto de Bolsa (BPDC)

Clasificación de Riesgo:
SCR AA 2 (CR) Observación al 06/03/2025

OBJETIVO

Es un fondo dirigido a inversionistas individuales, institucionales, corporaciones, empresas y demás, que requieren una alternativa de inversión que les proporcione un manejo oportuno de recursos líquidos y que a la vez les permita que los recursos que tengan ociosos en forma temporal les genere un rendimiento. En este sentido, se dirige a inversionistas que desean invertir su dinero de forma transitoria o en una cartera a la vista, no generando una renta periódica al inversionista.

CALIFICACIÓN DE RIESGO VIGENTE AL 30 JUNIO 2025

Calificadora de Riesgo: Moody's Local Costa Rica, S.A.
Calificación del Riesgo: scr AA 2 (CR) Perspectiva Observación

scr AA (CR): la calidad y diversificación de los activos del fondo, la capacidad para la generación de flujos, las fortalezas y debilidades de la administración, presentan una alta probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión, teniendo una buena gestión para limitar su exposición al riesgo por factores inherentes a los activos

del fondo y los relacionados con su entorno. Nivel muy bueno.

Las calificaciones desde "scr AA (CR)" a "scr C (CR)" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Con relación al riesgo de mercado:

Categoría2: se consideran en una moderada sensibilidad a condiciones cambiantes en el mercado. Es de esperar que el fondo presente alguna variabilidad a través de cambios en los escenarios de mercado, además de una moderada exposición a los riesgos del mercado al que pertenecen de acuerdo con la naturaleza del fondo.

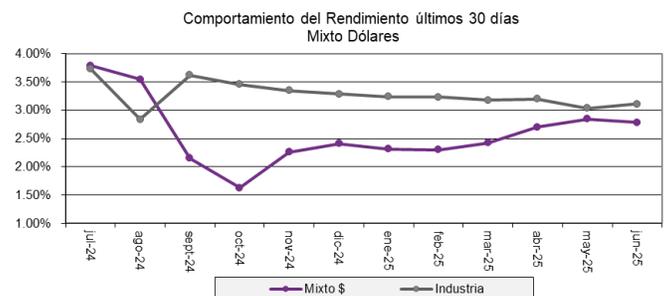
Perspectiva en Observación: se percibe que la probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular.

RENDIMIENTOS E INDICADORES

- Rendimientos al 30/06/2025

	Rendimiento últimos 30 días	Rendimiento últimos 12 meses
Mixto Dólares	2.78%	2.66%
Promedio Industria	3.05%	3.28%

- Comparativo rendimiento del fondo y la industria



INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900

Medición y Administración del Riesgo

Indicador	30/06/2025	31/03/2025	Industria
Desviación estándar de los rendimientos últimos 12 meses	0.43	0.31	0.16
Rendimiento Ajustado por Riesgo	7.78	11.50	22.83
Duración del portafolio	0.34	0.11	0.22
Duración modificada del portafolio	0.33	0.11	0.22
Plazo de permanencia de los inversionistas	0.95	0.52	0.36
Endeudamiento	0.06%	0.06%	0.23%

	% Popular SAFI	% Industria
Comisión Administración	0.70%	0.87%

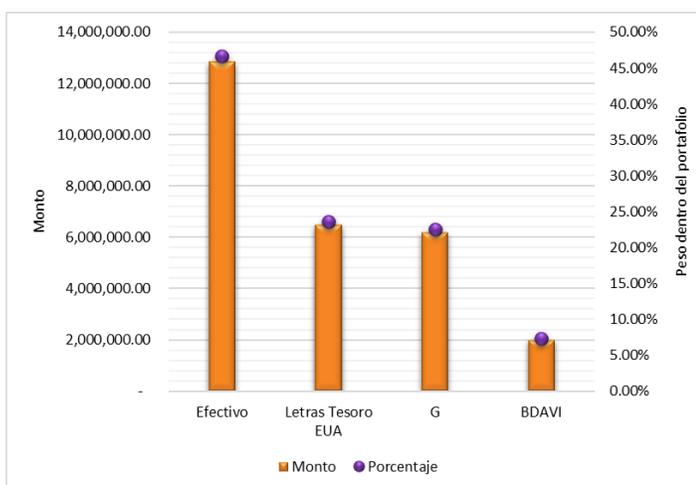
- Gastos e ingresos al 30/06/2025

Costos	Trimestre	Acumulado
Comisión Administración	48,463	95,070
Comisión Custodia	737	1,301

Ingresos	Trimestre	Acumulado
Ingresos totales	265,487	477,610

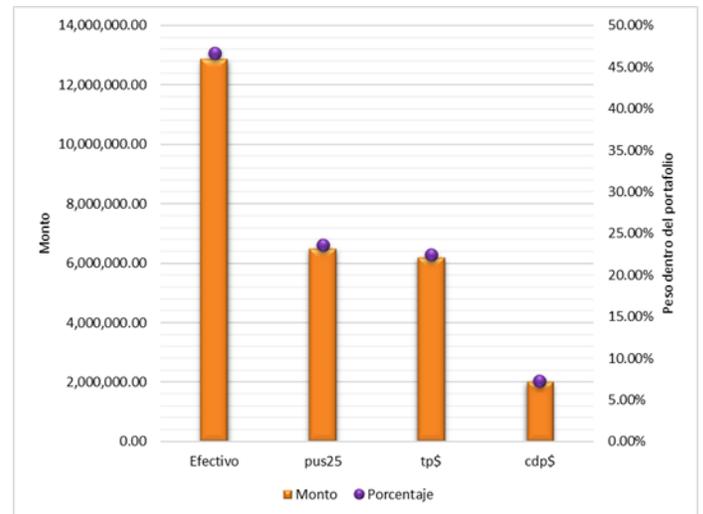
ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO

- Composición Emisor al 30/06/2025



Emisor	30/06/2025	31/03/2025
Efectivo	46.67%	49.07%
USTES	23.59%	9.30%
G	22.48%	21.15%
BDAVI	7.27%	5.58%
SCOTI	0.00%	9.31%
BSJ	0.00%	5.58%

- Composición Instrumento al 30/06/2025



Instrumento	30/06/2025	31/03/2025
Efectivo	46.67%	49.07%
pus25	23.59%	9.30%
tp\$	22.48%	0.00%
cdp\$	7.27%	14.89%
Recompras	0.00%	21.15%
ci\$	0.00%	5.58%

DEFINICIONES Y CONCEPTOS DE INDICADORES

- Aplicable para todos los fondos de inversión de POPULAR SAFI

Desviación Estándar: Indica en cuánto se apartan en promedio los rendimientos diarios del fondo de inversión con respecto al rendimiento promedio obtenido durante el período de tiempo en estudio.

INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900

Rendimiento Ajustado por Riesgo: Muestra la relación que hay entre el rendimiento promedio del fondo y la desviación estándar de dicho fondo, es decir, indica cuántas unidades de rendimiento se obtienen por cada unidad de riesgo asumida.

Duración del Portafolio: Mide el período medio de recuperación de la mayor parte de los flujos de los últimos valores que conforman la cartera activa, ponderado cada uno de ellos por el peso relativo de cada título valor.

Duración Modificada del Portafolio: La duración modificada se define como la sensibilidad del precio del valor ante cambios en las tasas de interés, solo es aplicable para la porción de valores de deuda de la cartera de un fondo de inversión.

Plazo de Permanencia de los inversionistas: El plazo de permanencia de los inversionistas muestra el plazo (en años) que en promedio los inversionistas han permanecido en el fondo de inversión, solo es aplicable para los fondos abiertos.

Endeudamiento: Es el porcentaje en que el fondo utiliza recompras como vendedor a hoy con respecto a los activos administrados en dicho fondo.

Valor en Riesgo (VeR): El valor en riesgo (VeR) se define como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado. El VeR permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, y es útil como referencia para establecer medidas de control a este riesgo.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN

La rentabilidad al cierre del trimestre fue de 2.78% en los últimos treinta días, inferior el 3.05% del promedio de la industria. La rentabilidad de los últimos doce meses se ubicó en 2.66%, mientras que la industria alcanzó un 3.28% en promedio. Lo anterior muy de mano con el efecto de la restructuración de la cartera de inversión hacia emisores con mayor calidad crediticia.

A partir del 1 de enero de 2022, entró en vigencia la implementación del margen de desviación del valor de la cartera de inversiones para el registro de las pérdidas

crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado. Con ello solo se registran las pérdidas crediticias esperadas estimadas solo si estas alcanzan un nivel superior al umbral establecido como Límite Máximo por 7 días naturales consecutivos, el cual para el 2024 se ubica en 0.50%. Como referencia, la estimación de pérdida crediticia esperada al 30 de junio alcanza un valor de 0.05% de la cartera de títulos.

Estimación riesgo de crédito de inversiones	
Cartera de Títulos	\$14,678,639.34
Cartera total (Títulos + Efectivo)	\$27,522,691.26
Pérdida Esperada	\$6,666.06
Límite máximo	0.50%
Desviación cartera títulos	0.05%
Desviación cartera total	0.02%

CARTERA SEGREGADA SEGÚN ARTICULO 41 DEL REGLAMENTO GENERAL DE VALORES

En virtud de la orden emanada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) para la intervención de Financiera Desyfin el martes 13 de agosto 2024, Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A., hace de su conocimiento que la cartera de los Fondo de Inversión Popular Liquedez Mixto Dólares No diversificado, posee inversiones en valores de Financiera Desyfin S.A.

Por tal motivo, según el análisis técnico integral realizado y en apego al "Artículo 41 Segregación de Cartera de Valores", establecido en el Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, que dispone que, si un emisor se declara en suspensión de pagos, el Gestor del Fondo, previa autorización del Comité de Inversiones deberá segregar ese activo de la cartera y en atención a lo anterior, dicho comité de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de agosto del 2024 a las 16 horas con treinta minutos, acordó autorizar al gestor de portafolios financieros a proceder con la segregación de los activos específicos referentes a las inversiones en los títulos de Financiera Desyfin S.A., del resto de la cartera, junto con

INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900

su correspondiente proporción del activo neto al día de hoy.

Así las cosas, según acuerdo CI-SAFI-511-ACD-110-2024-Art-1 del Comité de Inversión de Popular SAFI, en la sesión extraordinaria número 511-2024, se establece que el Gestor de Portafolio Financiero, deberá de aplicar lo dispuesto por la referida normativa que se transcribe a continuación:

"Artículo 41. Segregación de la cartera de valores

Cuando la cotización de valores que formen parte de la cartera del fondo abierto haya sido suspendida en forma indefinida, o cuando el emisor de valores de deuda se declare en suspensión de pagos, o para aquellos activos en los cuales no es posible obtener un precio de valoración, el gestor de portafolios previa aprobación del Comité de Inversión, debe segregar los activos específicos del resto de la cartera, junto con su correspondiente proporción del activo neto en el día en que se toma la decisión de la segregación.

Al momento de realizar la segregación del fondo de inversión según lo previsto en este artículo, la sociedad administradora debe identificar a los inversionistas que son propietarios de la cartera separada en la misma proporción de su inversión en el fondo de inversión. Adicionalmente, la sociedad administradora debe informar mediante un Comunicado de Hecho Relevante, sobre la segregación de la cartera de valores, las razones de su actuación y la forma en que serán administrados los activos separados.

Los registros contables del fondo de inversión deben reconocer la separación de los activos y activo neto correspondientes, de manera que la suscripción y reembolso de las participaciones se continúe realizando con el nuevo valor de la participación que se obtiene de la cartera de activos que no ha sido segregada.

La gestión de los activos del fondo de inversión que no han sido segregados debe continuarse de conformidad con lo dispuesto en su prospecto.

Para el caso de los activos segregados, el gestor del portafolio debe administrarlos con el único fin de su liquidación o recuperación en el mejor interés de los inversionistas. El reembolso, parcial o total, de los activos segregados se debe realizar en forma proporcional para brindar a los Inversionistas propietarios de la cartera segregada, un trato equitativo."

Cabe señalar que este procedimiento contemplado por la normativa del Mercado de Valores procura garantizar la continuidad de la gestión de los fondos de inversión bajo una situación de normalidad y está diseñado con el fin de proteger los intereses de los inversionistas. De manera tal que no se vean afectados por los hechos o acontecimientos que impacten a un emisor.

Con respecto a la gestión de la proporción de la cartera segregada, se estará informando en detalle del procedimiento a seguir, con la transparencia que nos caracteriza.

Se aclara que el impacto de este ajuste se reflejó en la valoración de carteras del 14 de agosto 2024.

En virtud de lo anterior, es importante indicar que la participación que representan las inversiones del emisor Desyfin en el Fondo de Inversión Liquidez Mixto Dólares sobre el activo total es de 8.26%.

Dicho porcentaje ha sido segregado de la cartera, constituyendo un "fondo auxiliar segregado", con registro detallado en cuentas de orden, separando de forma individual la participación de cada inversionista. Así garantizamos la continuidad y operación normal del fondo de inversión Liquidez Mixto Dólares.

Sobre dicha cartera segregada y en seguimiento de la evolución del proceso de intervención de Desyfin, se estará aplicando la metodología del modelo de deterioro según la normativa 'NIIF 9 Instrumentos Financieros' específicamente en lo estipulado en la sección 5.5 Deterioro de valor - Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas. '

Por lo tanto, de forma paralela y responsable, la sociedad se avoca a la gestión de recuperación del porcentaje segregado antes indicado o liquidación según corresponda, en línea con los avances que el proceso de intervención defina, siempre en procura de la mayor transparencia e interés del inversionista.

Importante indicar que el ente resolutor ha informado por medio de comunicado el pasado 01 de abril de 2025 sobre el avance significativo en la gestión de recuperación de activos del emisor Desyfin, indicando un incremento del 90% en la liquidez y una mejora de las operaciones al día del 55% al 59%.

A nuestros inversionistas, les estaremos remitiendo el estado de cuenta de su "fondo de inversión original" y otro del "fondo auxiliar" para el registro del comportamiento del valor de sus participaciones.

COMENTARIO LEGAL

El Fondo no presentó en el segundo trimestre de 2025 ninguna situación legal que haya afectado su operativa.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Mensualmente se da seguimiento por parte de la Unidad de Riesgo de Popular SAFI al comportamiento de variables claves del fondo concentraciones,

INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900

coeficiente de liquidez, plazo promedio de la cartera, aunado al detalle de riesgos materializados, estableciéndose recomendaciones cuando corresponda.

geopolítica, aunque el impacto inflacionario global fue contenido por la diversificación de suministros.

- Notas importantes para el Inversionista

“Antes de invertir solicite el prospecto del fondo de inversión.”

“La autorización para realizar oferta pública no implica una opinión sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora.”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente.”

“Los rendimientos producidos en el pasado no garantizan un rendimiento similar en el futuro.”

“Estimado Inversionista ante cualquier consulta adicional recuerde que usted puede contactar a su Asesor de Fondos de Inversión o bien, si tiene alguna queja o denuncia está a su disposición los siguientes medios de servicio; central telefónica (506) 2010-8900 o escribimos a la dirección popularfondosclientes@bp.fi.cr”.

ENTORNO ECONÓMICO

Durante el periodo enero-abril de 2025, el IMAE de Costa Rica reflejó un crecimiento interanual moderado: 4,4% en enero, luego desacelerándose a 3,6% en marzo y 3,4% en abril. En cuanto a la tasa de interés, el Banco Central mantuvo la Tasa de Política Monetaria en un sólido 4,00% desde octubre de 2024 hasta al menos junio de 2025. La inflación interanual se mantuvo contenida, con valores muy bajos e incluso negativos para mayo y junio (-0,12% y -0,22%), indicativo de presiones deflacionarias. Finalmente, el tipo de cambio se ha mantenido estable en torno a ₡500-₡506 por USD, con un régimen de flotación administrada que limita volatilidades significativas.

Entre enero y junio de 2025, EE.UU. mantuvo la tasa de fondos federales entre 4.25% y 4.50%, conteniendo la inflación en torno a 2.1% (PCE) mientras el crecimiento se moderó a alrededor del 1.4% anual pese a presiones inflacionarias generadas por nuevos aranceles de Trump. En China, la inflación se mantuvo muy baja, apenas rozando 0% en junio, y el crecimiento se frenó –con estimaciones oficiales cerca del 5% a pesar de los estímulos fiscales y monetarios. En la Eurozona, la inflación se redujo a cerca de 2.2% en marzo, el BCE recortó su tasa de depósitos a 2.5% y mantuvo una postura flexible frente a la débil recuperación, con un crecimiento en torno al 0.9% en 2025. Mientras tanto, los nuevos aranceles estadounidenses y las represalias europeas generaron incertidumbre en el comercio global, amenazando con elevar precios y frenar inversiones. Además, los conflictos entre Israel e Irán y la guerra entre Rusia y Ucrania provocaron aumentos temporales en el precio del petróleo y mayor tensión

INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900



UBICACIÓN

Edificio Torre Mercedes octavo Piso.
Paseo Colón, San José, Costa Rica

SITIO WEB

www.popularsafi.com

HORARIO

De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5 p.m.
Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

WHATSAPP

8979-8383

CONSULTAS

popularfondosclientes@bp.fi.cr

GESTIONES Y TRÁMITES

popularfondostramites@bp.fi.cr

TELÉFONOS

(506) 2010-8900 / 2010-9101
Fax: (506) 2010-8971